

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3238 *Resolución de 9 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 20, de 31 de enero de 2017, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de:

Una plaza de Policía Local, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de oposición.

Así mismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» (BOJA) número 45, de 8 de marzo de 2017, se hace pública la convocatoria y publicación anterior.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en el que se publique la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

Los/as aspirantes deberán manifestar reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Doña Mencía, 9 de marzo de 2017.–La Alcaldesa-Sustituta, Carmen Romero Villa.